

PALABRAS DEL DEÁN, JUAN TUDELA, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CANÓNICOS

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cartagena, muy querido D. José Manuel:

Quisiera expresarle, una vez más, el afecto, la adhesión y la obediencia de este Cabildo Catedralicio a su persona y a su ministerio episcopal, en el gozo de la paz del Señor. Al tiempo que dirigimos un saludo muy cordial y respetuoso a D. Francisco, Arzobispo emérito de Burgos, también muy querido y apreciado entre nosotros.

Saludamos también, con afecto fraterno, a los vicarios episcopales y a todos nuestros hermanos sacerdotes, a los seminaristas, a los religiosos y religiosas, y a todos los hermanos laicos aquí congregados en esta solemne Sesión Capitular.

Le agradecemos sinceramente, querido D. José Manuel, el nombramiento que ha tenido a bien otorgar, como canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, a estos catorce hermanos. Su incorporación a este Cabildo es muy esperada. Unidos podremos ejercer el ministerio sacerdotal «*junto a*» la Cátedra en la que usted, Sr. Obispo, preside, en el amor, a esta gran Iglesia particular Cartaginense.

Conscientes de nuestro cometido, es nuestro sincero deseo que toda persona que entre en la Catedral tenga la posibilidad de encontrarse con Dios, que pueda experimentar su amor inmenso y su misericordia entrañable en los sacramentos y en el silencio de la oración. Por eso mismo pretendemos que la Liturgia aquí celebrada tienda a ser ejemplar. Y por eso queremos que las directrices pastorales de nuestro Obispo encuentren su primer eco en esta iglesia en la que él tiene su cátedra, y que por eso mismo es «madre y cabeza de todas las iglesias de la Diócesis».

Quisiera traer aquí unas palabras que, a comienzos del siglo II, dirigía san Ignacio de Antioquía en su carta a los cristianos de Esmirna. Sin perder un ápice de actualidad, y aunque van dirigidas a toda la comunidad cristiana, parecen adquirir un significado especial en el caso de un cabildo catedralicio y de una catedral. Dice así:

«Seguid todos al *Obispo* como Jesucristo al Padre, y al *presbiterio* como a los apóstoles [...]. Nada de lo que atañe a la *Iglesia* lo hagáis sin el Obispo. Sólo ha de considerarse válida aquella *Eucaristía* que esté presidida por el Obispo o por aquél en quien él mismo delegue. Donde aparezca el Obispo está allí la comunidad, así como donde esté Jesucristo allí está la *Iglesia católica*»¹.

Queridos hermanos canónigos que hoy os incorporáis al Cabildo: con estos mismos sentimientos del santo obispo de Antioquía, que manifiestan la belleza de la comunión eclesial, os damos nuestra más cordial bienvenida. Con enorme alegría os damos un abrazo de acogida en este colegio presbiteral que, ininterrumpidamente desde el siglo XIII, como reza en sus estatutos (cf. Art. 2,e), es signo de continuidad histórica de la fe apostólica en nuestra querida Diócesis de Cartagena. Sed, pues, más que bienvenidos al Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Santa María.

¹ SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA (+ 117), *Epistola ad Esmirnotas*, VIII, 1-2.

A la venerada «Virgen de la Vega», Virgen de la Fuensanta, patrona de la ciudad de Murcia, cuyo santuario y cuyo cuidado litúrgico y pastoral está confiado también a este Cabildo Catedral, encomendamos al Sr. Obispo, a todo el presbiterio diocesano, particularmente a los sacerdotes mayores y enfermos, así como a toda nuestra Iglesia diocesana, y especialmente a vosotros, los catorce nuevos canónigos, a quienes deseamos os conceda el Señor abundantes frutos pastorales *ad multos annos*.

¡Alabado sea Jesucristo!